



Vivir Mejor

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CENTRO SCT COAHUILA
COMUNICADO No. 025

12 de septiembre de 2010

MANTIENE SCT COBRO DE PEAJE EN DÓLARES EN PUENTES INTERNACIONALES

- **Garantiza el paso a quienes paguen con la moneda estadounidense.**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sostendrá el cobro de peaje en dólares a vehículos y personas que crucen los puentes internacionales de cuota que opera Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) en la frontera norte.

La determinación se apoya en las modificaciones efectuadas a la Circular Única de Bancos, en la que se incorporaron reglas aplicables a las instituciones de crédito para contratar corresponsables que lleven a cabo operaciones de compra de dólares en efectivo.

En consecuencia, CAPUFE garantiza el paso de los usuarios de puentes internacionales que paguen en dólares en las diferentes plazas de cobro, así como los servicios para una atención ágil y eficiente., con la finalidad de evitarles molestias y contratiempos,

Los puentes internacionales que sostendrán el cobro de peaje en dólares son Ojinaga, Paso del Norte, Lerdo-Stanton y Zaragoza-Ysleta, en Chihuahua, administrados por la Delegación Regional I Tijuana, de CAPUFE.

Los puentes internacionales Matamoros, Camargo, Miguel Alemán, Reynosa, Las Flores, Laredo, Juárez-Lincoln, Reynosa-Pharr e Ignacio Zaragoza, ubicados en Tamaulipas, así como Acuña y Piedras Negras, en Coahuila, operados por la Delegación VIII-Reynosa de CAPUFE, tampoco interrumpirán la recepción dólares en el pago de peaje.

El cruce promedio diario por estos puentes fronterizos es de 60 mil vehículos.

La SCT a través de CAPUFE, reitera el compromiso con sus usuarios de atender cualquier solicitud de información adicional, para lo cual cuenta con el servicio de atención a través del número telefónico 074, las 24 horas de los 365 días del año.

- - - o 0 o - - -